

## LA ABISPA DE CHILPANCINGO,

DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA

DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR

D. JOSÉ MARIA MORELOS.

*Este número se consagra especialmente á su digno discípulo y compañero de armas, el General D. Vicente Guerrero, primer coadyuvante á nuestra libertad é independencia.*



*Dolentèr dico potius, quam contumeliosè.*

*Carta cuarta de un viajador por Mèxico.*

Amigo querido: Acaba de publicarse un impreso intitulado..... *Pensamiento que en grande ha propuesto el que lo subscribe como un particular, para la pronta convocatoria de las próximas córtes, bajo el concepto de que se podrá aumentar ó disminuir el número de representantes de cada clase, conforme acuerde la Junta soberana con el Supremo Consejo de Regencia.* Subscribe este papel el Señor D. Agustin de Iturbide. Este recomendable personage me merece gran cariño como particular, respeto como gefe, y gratitud eterna como libertador de mi pátria; hé aquí el gran bien que pudiera dispensarme capaz de llenar cumplidamente mi corazon: por tanto enmudeceria en esta vez, si el asunto de que trata su papel no hubiese causado la mayor conmocion, y si en él no se tratase de fijar la suerte feliz ó desgraciada de esta América.

Ninguna cosa es mas fácil (decia Filangieri) que caer en un error legislativo; pero no hay cosa de mas difícil reparo, ni mas perjudicial á la nacion. La pérdida de una provincia y una guerra mal emprendida, son azotes que causan un daño momentáneo. Un feliz instante, la batalla de un dia pueden resarcir con ventaja las ruinas de muchos años; pero un error político, un error en la legislacion puede producir la infelicidad de su siglo, y puede preparar la de los venideros.... No permita Dios (habia dicho antes) que una ciencia de la cual pende el buen órden en la sociedad, y en la que cualesquier error puede ser mas perjudicial a la nacion que el azote del cielo mas temible, no tenga reglas y principios ciertos, quedando vaga é incierta. La diversidad en el modo de pensar de los hombres, la infinita y obscura combinacion de sus ideas, derivadas de algunos supuestos casi siempre falsos que cada uno sigue: las diversas relaciones, y las diferentes preocupaciones y máximas, son otras tantas pruebas que demuestran la necesidad de guia para no apartarse del camino recto en el arte difícil de la legislacion.“

Parece que con apoyo tan respetable no se tendrá á demasía trate ya del modo de plantear un gobierno, por el que no queden inútiles nuestros esfuerzos. Si un sócio en una compañía de comercio tiene tanto mayor derecho para cuidar de su prosperidad y aumento, cuanto es mayor el capital que ha introducido en ella, ¿no lo tendré yo y muy grande, puesto que he consumido cuanto tenia, y he padecido toda clase de privaciones por ver libre á algun dia á una pátria que tanto amo y que tanto me ha costado?

Aseguro á vd. que cuando le dirigí mi carta anterior (véase el núm. 3.) ignoraba el pormenor de las ideas del Sr. Iturbide, y asi es que me limité á indicar los inconvenientes gravísimos, que de luego á luego me presentaba la convocacion á córtes por *estamentos*. Ha-

briame extendido mas en la materia, á no haber tenido á la vista el bando de la Regencia de 22 de octubre, que socolor de sofrenar á los escritores procaces, ata á los que no lo son la mano; porque dice que no admitirá á estos la protesta que hagan de dejar á salvo el respeto de las personas contra quienes escriben; cortapiza peligrosa ciertamente, y que con justicia la ha reclamado el *Pensador* mexicano. Aun en el antiguo gobierno se permitia el desahogo á los quejosos en los tribunales de justicia, protestando el respeto que les era debido. Dudé mucho tiempo de la autenticidad de este edicto; pues se me dijo que no lo habia dictado la Junta soberana, la cual segun la acta de Tacubaya tiene por principal atribucion dictar las leyes, así como la Regencia la de publicarlas; mas ello es así, y el bando corre impreso. = Como quiera que el Señor *Iturbide* muestra docilidad para oirnos, y lo suscribe bajo su firma, aseguraré con fiadamente, que mis observaciones acerca de su plan las hallo tanto mas justas, cuanto que estan confirmadas con la acta de Guatemala de 15 de setiembre próximo, y manifiesto del Gefe político de aquella capital. Varias veces he leído este precioso monumento de política: he admirado su noble sencillez, su precision tan medida, que en ella no hay ni una palabra de mas ni de menos, y su arreglo y consonancia con las leyes y constitucion política de Cádiz. He visto la marcha rápida y magestuosa de un buen pueblo que camina á su perfeccion, y de quien se puede decir con Filangieri, que ha llegado á su estado de madurez para hacerse feliz. ¡Dichoso *Quauhtemallán*, teatro de las conquistas del codiciosísimo y sanguinario Alvarado, porque llegó el momento de tu emancipacion y buena dicha! Yo te saludo, y me congratulo con ella: gózate por largos siglos, sed otra *Esparta* en tu amor á la libertad, y otra *Atenas* en la sabiduría, puesto que Minerva te ha privilegiado y hecho descollar entre las primeras ciudades del antiguo Imperio de los Azte-

cas. Sí, Guatemala de treinta años atrás ha mostrado conocimientos en las artes, en las ciencias, en la política y en el comercio. Su gaceta de gobierno y su Instituto económico, hizo estremecer á los déspotas ministros *Godoy* y *Caballero*, que con un corto rasgo de sus atrevidas plumas lo proscribieron. Su plan de Estudios y reforma de Universidad ha admirado á la Europa, y cuando México no tenia una sociedad económica, ya la de Guatemala estaba presidida por D. Jacobo de Villa Urrutia..... ¡*Villa Urrutia!* ¡ó nombre que trae en pos de sí la idea de un magistrado íntegro y sábio! recibe esta dulce memoria que te manda un amigo, aquel que te vió salir desterrado de tu pátria tan solo porque la amaste; pero que tambien te vió acompañado en tu larga peregrinacion de los votos y suspiros de los buenos.... Los Moziños, Flores, Ramirez, Goycocheas, Boniflas, Aycinenas, Céas y Esparragozas con mil otros sábios, harán siempre el blason augusto de la literatura de Guatemala. Por tanto, amigo querido, si yo me he equivocado mi error será feliz, porque tuve de cómplices en él á tan respetables corporaciones.

Ya en el primer periodo de nuestra revolucion habia yo visto con regocijo extraordinario al benemérito Sr. Morelos llamar al pueblo de Oajaca y decirle con la sencillez que lo caracterizaba.... Señores, ya son Vds. libres, y tambien lo son para elegir el gobierno que mas les acomode; yo soy un gefe militar que lo apoyaré con las armas de la Nacion que mando, no hay que perder tiempo; yo me adunaré con el último habitante de esta ciudad, y daré mi voto al que Vds. calificasen de mas benemérito. Efectivamente cumplió su palabra, mezclóse con la turba de gentes, y saludó Intendente al Sr. D. José Maria Murguia á quien nombró el pueblo; dióle ademas un abrazo por sí, y otro por su ejército. Al instante hizo exhumar los cadáveres de Lopez y Armenta primeras víctimas de la insurreccion en Oajaca: convidó

de primer doliente para sus solemnes exequias funerales que se verificaron en aquella Iglesia Catedral. En dos de Agosto de 1813 se hizo en el mismo templo la eleccion de representante de aquella provincia para el Congreso de Chilpancingo con igual libertad, viniendo á la eleccion de todos los partidos de la demarcacion. Recayó el nombramiento en dicho Sr. Murguia, único representante que no quiso comprometer á su Nacion en las últimas Córtes de Madrid, á que diese una suma inmensa de millones para comprar un simulacro de independenciam y libertad, quedando ademas esclava y feudataria de la España; pero de un modo tan vilipendioso, como lo estuvo Atenas en los dias de Theséo. Este es *Morelos*, amigo mio, este es el hombre que se presenta á mi vista en Oajaca como Alejandro el grande en Sydon, solicitando al humilde Abdalomino para colocarlo en el trono, y arrancándole la azada de la mano para ceñirle la diadema. En nada ha desmerecido de mi aprecio este Americano generoso, por el ultraje y burla con que se le procuró mancillar, ya, presentándolo en trage de mogiganga en la Inquisicion; ya, calificándolo de Ateista (sin embargo de que con sus propias manos abrió los cimientos de la parroquia de Carácuaro,) ya dándolo en espectáculo á las mugercillas en la ciudadela para que se solazasen con él, ó lo mirasen como á un monstruo de aparicion extraordinaria en la América; ó ya, en fin, haciéndolo morir como un delincuente y de una manera militar en los campos de Ecatepec. Morelos siempre aparecerá grande á la posteridad, ora en los campos de batalla humillando á sus enemigos; ora en el seno de la sociedad respetando á los pueblos y dándoles la libertad por que clamaban. Sus enemigos y opresores se atraerán el desprecio de los siglos venideros.... Aun cuando hubiesemos quedado sojuzgados para siempre, se diría de nosotros lo que de los Romanos humillados por Cesar, pero no humillado Ca-ton. *Victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni....* Entre-

mos ya en el análisis del *pensamiento* del Sr. Iturbide; pero antes de todo fijémonos en esta idea que es la base fundamental de su proyecto. Consiste principalmente en que á él deben ajustarse las próximas *Córtes constituyentes*; pero si este ha de ser su carácter ¿quién no vé que á ellas toca exclusivamente proponerlo? Y si fueren *constituidas*, entonces ya no tendrán libertad para establecer el gobierno que gusten y convenga á sus necesidades. A mí me parece imposible figurarse (ni por una precision metafísica,) á una Nación libre y *soberana* atada á una teoría que le ha prescripto un corto número de sus hijos, y una corporacion que ella misma se ha dado á conocer con el título de *supletoria y provisional*. Tal es su divisa.

Mas; si las *Córtes constituyentes* hubieran de sujetarse á este plan ¿á que fin era congregarlas? ¿Para qué hacer venir de los puntos mas remotos á sus representantes? ¿No sería mejor no mover á ninguno de su casa ni hacerle sufrir tamaños sacrificios?

Hasta once clases de gentes nos presenta el Sr. General en Gefe en su plan, á saber: eclesiásticos, labradores, mineros, artesanos, comerciantes, militares, marinos, empleados en hacienda, gobierno, administracion de justicia, literatos, títulos y pueblo.

Muchas mas pudieran mezclarse ó separarse de estas, por ejemplo: entre los labradores pudieran separarse los arrieros de tierra que conducen sus frutos á los mercados, de los demas que pertenecen tambien directamente á la agricultura. De entre los mineros los rescata-dores que compran los metales, y los azogueros que los benefician; esta division podria hacerse á semejanza de la que en el *pensamiento* se hace de la clase de los militares, pues quiere que elija el estado mayor general de cada arma su diputado; y asi es que será diverso el de artillería del de infantería, caballería y dragones. Supóngase que en esta América el comercio es *uno*, aunque subdividido en diversos ramos: llamemos por tanto mine

ros á los comerciantes de oro y plata, y almaceneros á los que trafican en efectos de Europa, y de este modo, y bajo tal idea se conocerá lo vicioso de esta subdivisión, y que peca contra el gran principio de unidad que debe campear en todo lo posible, para que las cosas lleguen á su perfeccion, y tengan el carácter de una noble simplicidad. No entienda V. por eso que discurro á lo pitagórico.

El Sr. *Iturbide* quiere que para señalar cada clase de diputados no debe atenderse tanto á lo mas numeroso de ella, quanto á la influencia que tiene en el estado: por este principio piensa que se señalen 18 á los eclesiásticos, y diez á los labradores. Conducido por el mismo señalaría yo cuarenta á estos, pues es tal su influjo en toda la sociedad, que nadie puede vivir sin ellos, lo mismo que sin los comerciantes, y bien podremos vivir sin canónigos ni frailes; bien que no negaré el grande influxo de estos en todas las cosas, tan conocido por el *Virey Croix*, que en los negocios mas difíciles de gobierno siempre buscaba *la mano del fraile*. No tienen menos influjo los artesanos. Grandísimo es el que tienen los curas: ellos son los depositarios de nuestros secretos, los dispensadores de las limosnas, los canales de la beneficencia cristiana, el bálsamo del consuelo en las calamidades públicas y privadas, y todo lo que describe la *Mourete* cuando habla de esta recomendable clase de la Iglesia; sin embargo el Sr. General en Gefe los pone al nivel de los Canónigos dándoles igual número de diputado, cuya órbita de influencia se limita á los monacillos, capellanes de coro, sacristanes, perreros, y pare V. de contar. Los curas forman la primera dignidad de la Iglesia, los canónigos no; pues solo se consideran como unos consultores de los Obispos segun las antiguas instituciones canónicas, por eso se llaman *capitulares*.

Por lo que toca á los Consulados, ya el papel intitulado: *Los verdaderos intereses de la Puebla*, ha mostra-

do hasta la evidencia que estas corporaciones en lo interior de esta América no solo son de todo punto inútiles, sino diametralmente opuestas á su libertad é independencia; bajo tal concepto hacerlas participantes de la de la representacion nacional, sería comprometer nuestros mas preciosos intereses. Pasó ya el tiempo en que era preciso sobrellevarlas como se tolera una calamidad pública, y que era indispensable hacer del ladrón fiel.

A los literatos se les dan cuatro diputados doctores; pero este número es muy pequeño respecto del de los alumnos que cursan las Universidades y Colegios tanto de beca como de capa. Al Colegio de Abogados de México se les dan dos; y otros tantos al de Guadalajara; pero en esta ciudad no hay colegio. Yo quisiera saber ¿como es que designándose segun el pensamiento del Sr. Iturbide, el mayor número de diputados por *la mayor influencia* que estos tengan en el Estado, anda tan escaso en la designacion de los literatos á quienes exclusivamente debe confiarseles la regeneracion política de esta América? Un pueblo no puede ser libre ni feliz, sino cuando sus legisladores sean sábios, y como quiera que en el antiguo sistema en que hemos vivido, á los militares se les prohibia segun la ley de partida.... porque mas queremos (dice el Rey D. Alfonso) que sepan de fechos de *armas* que de leyes, y á los eclesiásticos se les prohibe segun aquellas palabras del Apóstol.... *nemo militans Deo implicat se negotiis sæcularibus*, resulta en buena lógica que si no todos, á lo menos la mayor parte de los miembros de un Congreso de estado deben ser letrados. O esta es una verdad, ó tres y dos no son cinco.

El Sr. Iturbide ha colocado en la última clase al *pueblo*; pero le ha dado á esta voz muy diversa acepcion de la que tiene segun las leyes. *Pueblo* es el acervo ó conjunto de toda clase de ciudadanos reunidos en una sociedad; (\*) por eso fue una solemne impostura decir que el Pueblo de México arrestó la persona del Sr. Itur-

rigaray, cuando solo fueron doscientos y mas mercaderes, y por tal causa se ofendieron los habitantes de esta capital. El pueblo, segun el Sr. Iturbide, comprende á todos los que señaladamente no pertenecen á alguna de las otras clases que especificó. ¿Mas quién no vé que estos son los que toda la vida hemos llamado *zanganos* ú *holgazanes*? ¿Ni quien será el que teniendo un resquicio de honor quiera ascribirse á ellos? ¿Quien el que represente á unos entes vagos, sin educacion, sin amor á su Pátria, sin conocimiento de sus verdaderos intereses, y dispuestos á venderlos al que mejor les pague? ¿Como osarán hacer de legisladores para arreglar un gobierno quienes no han sabido gobernarse á sí mismos? Autorizar pues á esta clase de hombres ¿no sería autorizar la holgazanería, mezclar al bueno con el perverso, al industrioso y sobrio con el disipado y malandrin? ¿Por qué en los gobiernos de la antigua Grecia se excluían siempre de intervenir en los negocios públicos á los que no eran propietarios, y de familia y taller conocido? ¿Qué sucedió á Roma cuando confirió el derecho de ciudadanía á los habitantes de la Italia?... Que todos sus comicios se convirtieron en garullo y turba confusa de bribiones que se vendieron á los tiranos, que se mezclaron con los Gladiadores para acabar á cuchilladas las asambleas, y que por fin redujeron á la república á la mas afrentosa esclavitud. Otro tanto nos sucedería si tuviesemos por una corporacion respetable á los centenares de miles que vagan por nuestras ciudades, que ó no tienen oficio, ó si lo tienen no lo ejercitan por la lamentable parálisis en que se halla el giro interior de una colonia tratada como esclava. El que tuviere por excesiva y mordaz esta reflexion, que se tome el trabajo de pasear á las doce del dia y cinco de la tarde por el baratillo de la cruz del factor, y verá las ruedas numerosísimas de hombres jugando á los naipes, y mondan-dose públicamente la camisa para jugar: y dígame, ¿qué

podrá prometerse la pátria de semejantes hombres; y si no sería mejor que estuviesen en Californias poblando, para impedir las internaciones de los Rusos que progresan rápidamente, y que cuando menos lo pensemos ya nos han tomado muchos centenares de leguas de terreno?

El Sr. Iturbide dice, que como cada clase conoce á los suyos, y está al mismo tiempo interesada en elegir los de mas talento, providad é instruccion, se debe esperar que en congreso se reuna todo lo mejor.

Por este principio diremos que los mineros elegirán al minero (de quienes solamente es regular tengan los mejores conocimientos) y los zanganos escogerán á un *garatuza*, á un *cenizo* ó á un *Gines de Pasamonte*. Este amor de corporacion hará sin duda que cada uno prefiera á los de su arte y oficio, que se limite á esta órbita, y no salga á buscar á ningun representante fuera de ella. Y si tal sucede (como debe suceder asi) la clase de estos electos ¿será la que salve á la Nacion? ¿Acaso es bastante el *buen deseo*, ó se necesitan otros requisitos indispensables? Que responda por mí esta pregunta *D. Quirino Sanchez* que en su bellissima proclama para el Congreso del Chile se explica así: „Los legisladores de los pueblos fueron los mayores filósofos del mundo... y si habeis de tener una constitucion sábia y leyes excelentes, las habeis de recibir de las manos de los filósofos, cuya funcion augusta es interpretar los derechos de la naturaleza, sacarlos de las tinieblas en que los envolvió la tiranía, la impostura y barbarie de los siglos, ilustrar y dirigir los hombres á la felicidad. Acostumbrados á la contemplacion, saben apartar con prudentes precauciones los males de los bienes que promueven, y de los medios que proponen para promoverlos, siendo una de las miserias de los hombres que los bienes se mezclen con los males. Ellos evitan el escollo de los establecimientos políticos, dan una sancion útil en un momento crítico, en una época peligrosa; pero funesta en tiempos

posteriores: ellos se lanzan en lo futuro, y leyendo en lo pasado la historia de lo que está por venir, ven en los sistemas gubernativos el principio oculto de su ruina ó aniquilación.... De esta clase distinguida de hombres, que por un dilatado estudio conocen los medios que engrandecieron y postraron las naciones, que reúnen al conocimiento de los sucesos pasados la noticia de la política de los gobiernos presentes, deben salir vuestros legisladores."

¿En quienes pues hallaremos estos requisitos para nuestra felicidad futura, si por almáigo de nuestros representantes solo se nos presentan corporaciones en quienes ha estado vinculada la ignorancia de sus mas claros derechos? Aun no ha dos años que era delito ser sábio, y solo recibian este nombre los que tenian atestadas sus cabezas con la gerigonza de las escuelas. No sería poco que cuando las ignorasen hubiera siquiera en ellas el deseo del acierto, y que todas viviesen unidas y animadas de un mismo espíritu; mas por desgracia de la sociedad no es así. El sastre no quiere al zapatero, y el platero ódia y tiene por infame y de menos valía al tabartero y zurrador. Pregúntese si nó en cualesquier obrador de platería de la calle de S. Francisco de México por el *maestro*, y al instante este ó algun oficial suyo responde lleno de rabia que aquel es un señor *patron*.... ¿pero que nos admiramos de esto, si notamos no poca rivalidad entre los mismos profesores de las ciencias? Ellos mutuamente se apodan llamándose unos á otros las *mulas*, los *cocheros* los *pisaverdes*.... ¡Que desazones no ha causado la diversidad de escuelas y doctrinas entre Escotistas, Suaristas y Tomistas? Semejantes notas no han parado en chanzonetas y broma; han engendrado ódios eternos no solo entre las corporaciones, sino entre las familias, siendo transcendentales al Estado. ¡Qué de veces no he oido decir.... fulano es excelepte para tal destino; pero lástima que haya estudiado en S. Ildefonso! Tales

son las consecuencias peligrosas seguidas de las viciosísimas divisiones de clases en la sociedad, y que lo son mucho mas cuando no debe buscarse sino el espíritu, la sabiduría y el patriotismo, y no el rango ni exterioridad caprichosa. Ellas se multiplicarian á lo infinito si se adoptara el *pensamiento* propuesto por el Sr. Iturbide, cuyo descontento entre las clases ha estado á su alcance como inevitable.

Tambien se supone en dicho proyecto la existencia de maestros que tengan casa abierta con oficina ó taller en corriente, los cuales (dice) que podrán hacer sus elecciones conforme á la constitucion de España, concediéndoles el voto solamente á los maestros. Pero si se les concede á los haraganes con título de Pueblo ¿cuanto mas justo no será dárselo á aquellos oficiales de los oficios mecánicos, que aunque no tengan tienda abierta, cuentan sin embargo con un recurso seguro de subsistencia y no son gente inútil ni valdía? Semejante designación demuestra muy bien, que á estos se les distingue de los otros y aprecia en mas.

Muchos dias ha que el gobierno de España, aunque nimiamente adicto á sus rutinas, ha declamado y obrado contra estas corporaciones gremiales como trabas de la industria nacional dándolas por el pie; gracias á las reflexiones de los políticos Foronda, Jovellanos, Conde de Cabarrus y otros. Durante el gobierno del Señor Iturrigaray se extinguieron varios gremios por órdenes de la córte de España, como consta de los expedientes que obran en los oficios.

Es pues, visto, que sembrariamos la maleza con nuestras propias manos en un campo hermoso, que solo debe dar flores y frutos, y que Dios ha puesto á nuestra disposicion para recreo del mundo entero. ¡Qué hubieran dado los ingleses por tenerlo, para zanjar los fundamentos de su admirable constitucion! Cada privilegio (dice el abate Reynal) cada disposicion liberal que ad-

miramos en ella, ha sido ganado á punta de lanza y ne lid abierta con la tirania de la corona, y despues de muchos siglos de servidumbre. Suscitarianse entre nosotros rivalidades intestinas que escitarian al despecho y á la matanza; pues la *ambicion del poder*, este resorte poderoso de los pueblos, y mil otras pasiones ruines, nunca mas terribles que cuando se escitan por causa de la libertad, y se despiertan en un pueblo que ha vivido abjecto, miserable y en estado de nulidad, sacándolo de repente á plaza pública á figurar en el gran teatro de la política y en el centro de uno de los mas opulentos imperios del universo; serian un volcan que á todos nos abrasaria y simaria bajo sus lavas. Pero cambiemos la medalla, y figuremos toda esta heterogénea reunion de hombres amalgamada entre sí, y representada por personas de toda su confianza, aunque de distintas profesiones, entónces ¿qué sucederia? Que su eleccion será acertada, porque el pueblo aunque estúpido jamas se engaña en sus intereses, y si alguna vez lo hace (decia Maquiavélo) jamas se equivoca en lo particular. El pesa en la verdadera balanza los méritos de aquellos á quienes quiere confiar algun cargo, y no se equivoca en el juicio que forma de las personas. Sin un gran mérito (dice Filangieri) puede esperarse mucho de un Senado; pero sin grandes méritos nada puede prometerse del pueblo el ciudadano. Dichoso el Sr. Iturbide á quien la fortuna ha allanado la entrada por donde este pueblo puede ser conducido á la prosperidad. Hallase este Gefe en estado de tomar las mismas expresiones de Catalina de Rúsia cuando llamaba de todas partes de sus estados para la formacion de un código, y les decia... »Venid, hijos mios, examinémos los intereses de la Nacion: pese la mano libre la suerte del pueblo entero en la balanza de la justicia. Todos los miembros del Estado tengamos parte en el beneficio que se prepara: formemos un cuerpo de leyes que establezca sólidamente la felicidad pública, y que

afiance para siempre la suerte de nuestros conciudadanos." A tal reunion debe la Rúsia su engrandecimiento actual, y preponderancia en la Europa. ¡O México! Seas la patria comun de los sábios, oigase la voz de estos en tus asambleas. ó dese al mundo el espectáculo escandaloso de no reconocer en el pueblo la única fuente de la soberanía.

Yo escusaría, amigo mio, hablar á V. de este modo y á vista de mis conciudadanos, si no estuviese decidido á mostrar que somos verdaderamente libres, que el gefe que nos preside no es un déspota ni un dictador, y que oye con docilidad discursos libres contra sus opiniones como pudiera oirlas el mismo Presidente del Congreso de Washington. Bendigámos los efectos de nuestra libertad, y pidámos al cielo por la prosperidad del que nos la proporcionó.

En la gaceta imperial núm. 22 se anuncia: Que D. Santiago Smith Wilcochs, natural de Filadelfia en los Estados unidos, ha conseguido de la Junta de Regencia de este Imperio, le ratifique el privilegio exclusivo que el antiguo gobierno español le habia concedido por cinco años, para traer á esta América máquinas de vapor con que desaguar las minas.

Los privilegios siempre se han mirado como odiosos, porque se encaminan á recaudar en una sola mano las utilidades, que diseminadas por muchas formarían la felicidad de un pueblo; por tanto los buenos políticos han convenido, en que solo deben concederse remuneraciones al que inventa, mejóra un invento, ó lo facilita á beneficio comun, y eso en metálico, porque este ni vela las fortunas y valores de todas las cosas.

Smith ni inventó la máquina de vapor, ni la mejoró, ni es el único que puede abastecer á esta América de la porcion de máquinas que se necesitan para desaguar las minas, habiéndolo muchísimos que pretendan introducir las en nuestro suelo: asi es que este privilegio ha

cerrado las puertas á otros introductores que facilitarían las ventajas de este invento, y que obstruye Smith recibiendo á su favor. Por tanto él se convertirá en un monopolista, que protegido del privilegio, reconcentrará en sus manos la felicidad que podrían disfrutar otros juntamente con el público, á quien ha manifestado ya, que debe imponerle las mas injustas condiciones. Se sabe que con el Sr. Conde de Regla se habia convenido exigiéndole partidos exorbitantes, como son la cesion de mas de la mitad de la mina, su gobierno, y otras muchas onerosísimas, que reflexionando sobre ellas obligaron á desistir al Sr. Conde del convenio. No fueron menos gravosas las que procuró exigir del Sr. Conde de Valenciana, y finalmente lo son hasta el extremo las que ha exigido de los dueños de la mina de Santa Brígida, sita en el Real de Temascaltepec, como son el darle las dos terceras partes de dicha mina.

Tambien sabemos, que habiendo llegado otras dos máquinas á Veracruz, sabedores de este privilegio sus dueños las han reembarcado.

Hé aquí en toda su deformidad este odiosísimo privilegio: he aquí sus consecuencias funestísimas á la elavoracion de las minas, único recurso que nos ha quedado para convalecer, lo que no puede verificarse si no se desaguan; y hé aquí finalmente puesta una traba poderosa á la introduccion de otras máquinas que cuesten menos y obren mas, pues escriben de Europa que el costo en París de una que tenga la potencia de 88 caballos, apenas cuesta el valor de veinte y seis á veinte y siete mil pesos. La Regencia debe abrir los ojos, volver sobre sus pasos, revocar el privilegio, y allanar las dificultades y obstáculos que con su misma mano ha puesto para hacer feliz á este Imperio por medio de la mayor extraccion de oro y plata, asunto que será materia de otra carta. A Dios.

## SONETO

En las elecciones de Diputados á Córtes en Valladolid  
de Mechoacan, en 1820.

*Loco libertatis erit, quod eligi coepimus.* Tacit. lib. 1.

Estruendo de campanas furibundo,  
Voces de *viva!*, *gloria al Elector*:  
Matraca de carruages, y estridor  
De negra capichola sin segundo.  
La gente alborotada: loco el mundo,  
El sexo al punto de.... Mucho calor,  
Vino mucho, gran frasca, y yo de Autor,  
Lanzando el estro negro de que abundo.  
Todo para anunciar.... ¿Qué?... Que cuatro hombres  
Van, gracias al esfuerzo de *Quiroga*,  
Del olvido á sacar sus tristes nombres.  
Y la virtud en tanto?.... No, no en boga  
Las ciencias, la cultura, la virtud  
se encuentran donde aun hay esclavitud.

J. Zarzale.

(\*) *Pueblo tanto quier decir como ayuntamiento de gentes de todas maneras de aquella tierra dó se allegan. E de esto non sale ome, nin muger, nin clérigo, nin lego. Ley 5. tit. 2. partida 1.*

México: imprenta de D. Mariano Ontiveros,  
año de 1821.